

17 legislaciones distintas bajo una ley común

La Ley de Montes prohíbe circular en el campo, pero las Comunidades autónomas son las que de ben legislado. Las hay más tolerantes y las hay restrictivas. Incluso dentro de cada autonomía se aplican de distinta manera.

TIPO DE CIRCULACIÓN
Permitida Usa limitada Prohibida



Table with columns for regions: ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, ISLAS BALEARES, ISLAS CANARIAS, CANTABRIA. Rows include: Aplica Ley de Montes, Prohibición total, Uso con restricciones, Zonas de uso delimitadas, Legislación específica, Competiciones y activ. deportivas, Activ. organizadas, Act. no organizadas.

Table with columns for regions: CASTILLA Y LEÓN, CASTILLA-LA MANCHA, CATALUÑA, PAÍS VASCO, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, REGIÓN DE MURCIA, NAVARRA, LA RIOJA, COMUNIDAD VALENCIANA. Rows include: Recurre al Tribunal Constitucional, Prohibido, Permisos, etc.

FUGITE ASESOR

INFOGRAFÍA: AMÉRICA/EL MUNDO/MARCA

LOS TÍTULOS DE RAGA, COMA... EN PELIGRO DE EXTINCIÓN POR LEYES QUE SANCIONAN SALIR AL CAMPO

La 'cabra' tira al monte

Aunque intenten prohibírselo

ALBERTO GÓMEZ Y JAIME MARTÍN | MADRID Hace algunas semanas, el campeón del mundo Adam Raga fue 'cazado' por los mossos de escuadra mientras se entrenaba en el campo. Raga fue acompañado hasta su casa para mostrar su documentación y justificarse. Pero aquello trascendió y derramó de nuevo un vaso que ya rebosa desde hace varios años de malestar entre los aficionados a pilotar al aire libre. España, la mayor factoría y campeones del mundo de disciplinas en el medio natural, posee, paradójicamente, una legislación que, según palabras de Marc Coma, "nos considera fuera de la ley y claro, para los políticos lo f'ciles prohibi-

bir. Con eso se solucona todo". A Cervantes, Nani o Esteve también los han multado en alguna ocasión. "Una vez nos pusieron 300 euros proentrenar junto a un pantano lleno de lavadoras rotas y basura", recuerda Coma. Pero, como ellos, existen unos 600.000 usuarios de motos de campo y quads que han visto cerrados sus caminos en el campo. Cada comunidad mantiene una legislación más o menos estricta, pero la generalidad prohíbe y sanciona duramente un deporte (trial, quads de montaña, enduro, motocross y otras disciplinas) que es cantera de grandes campeones. Lo malo es que los usuarios anónimos no tienen la bula de los profesio-

nales, amparados a veces por las federaciones, y en el caso de Cataluña, con una modificación reciente de la ley (con fines políticos y para tapar bocas) que concede un permiso especial a los profesionales. Para los aficionados, las multas, en algunos casos, llegan incluso a los 150.000 euros. Como representantes de la masa, los campeones exigen una regulación más permisiva, sería y consecuente, proponen soluciones como una licencia verde que les equipare a los cazadores y recurren a estudios medioambientales que desdramatizan el impacto medioambiental y revelan 'motofobia' en una parte de la sociedad.

EL DATO Multas de hasta 150.000 euros Las sanciones por circular con una moto por el campo en España son desproporcionadas. Hasta te pueden multar con 150.000 euros. Esta es una de las razones por las que las ventas de motos de campo disminuyen cuando crecen un 30% las del resto. En los coches, curiosamente se da el caso contrario: bajan las ventas y sólo suben las de los todoterrenos... a los que persigue la DGT.

ES DEL DOCTOR BOADA Y ES ÚNICO EN EL MUNDO Un informe califica el impacto de medio-bajo La federación catalana de motociclismo quiso realizar un estudio para evaluar el impacto real de las motos en el entorno natural. El encargo lo tomó el doctor Martí Boada, Premio Global 500 (como un premio Nobel de medioambiente), un galardón de Naciones Unidas que recibió de Nelson Mandela. En ese informe, las conclusiones son claras. Las motos tienen efectos erosivos y ruido medioambiental en el campo, pero sus efectos no son tan nocivos como se cuenta. La contaminación por gases es poco relevante y el efecto del polvo levantado, casi irrelevante. Boada señala que existen otros factores mucho más dañinos que las motos. Entre ellos se encuentran actividades como la recolección de setas, la caza y algunas las labores agrícolas.

LAS SOLUCIONES LICENCIA VERDE Que se dé a los pilotos (profesionales o no), como a los cazadores, un permiso para circular sin ser multados. ESPACIOS ACOTADOS En Cataluña ya se hace. Crear zonas en las que sí puedan rodar. El problema es que el 80% del suelo en España es privado y han de estar bien señalizadas. Eso cuesta. EDUCACIÓN Y LEYES Crear una conciencia medioambiental y leyes coherentes con diálogo de todos los implicados.



Adam Raga ya ha sido detenido y multado en varias ocasiones por los mossos de escuadra.

Y pese a todo éstos son sus triunfos
Adam Raga 5 títulos mundiales en trial
Laia Sanz 7 títulos mundiales en trial
Iván Cervantes 2 títulos mundiales en enduro
Marc Coma 2 Copas del Mundo de raids todoterreno y 1 Dakar
J. M. Pedregá 1 Dakar en quads
Jonathan Barragán 7º en el Mundial 2005; 6º en el 2006

Y 660.000 héroes anónimos En España hay unas 660.000 personas que tienen motos de campo y que circulan con sus vehículos arriesgándose a que les sancionen. Su número ha crecido en cuatro años de 525.000 a esos 660.000. Los quads han influido y mucho en el aumento.

¡ACUSADOS! "Con esta ley vamos a perder títulos"

Practican cinco disciplinas distintas, pero a todos les perjudica la ley. ADAM RAGA (TRIAL) "Va a haber un bache, es un freno para que salgan pilotos" "Aquí los campeones son delincuentes. La ley afecta y mucho; y más que va a afectar para que haya campeones en el futuro". IVÁN CERVANTES (ENDURO) "A mí no me sancionan, pero al amateur sí, se puede sentir agraviado" "A los profesionales no nos ponen multas, pero al amateur sí y puede pensar que por qué a mí no y a él sí si paga sus cuotas". MARC COMA (RAIDS) "Primero nos felicitan y luego nos consideran fuera de la ley" "Lo fácil es prohibir y eso es lo que hacen los políticos. El deporte que practico esta prohibido, pero yo tengo la suerte de ser profesional, otros no tiene las mismas oportunidades". J. BARRAGÁN (MOTOCROSS) "En Madrid sólo hay un circuito y sin salirte, a un amigo le multaron con 6.000 euros" "Sólo hay una pista en El Molar y no te puedes salir o te multan. Yo entreno en Bélgica, allí es todo mejor". PEDREGÁ (QUADS) "Entreno en Marruecos porque en España no se puede practicar" "Es lamentable que practicar un deporte se haya convertido en un delito... y eso que pagamos todas las licencias como cualquier otro".